

A continuación se indica el sistema empleado para el cálculo del presupuesto de los análisis de identificación por microsátélites, a realizar por el Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria (IMIA), en los años de duración de la encomienda de gestión, con expresa indicación del presupuesto individual de los mismos.

Análisis de identificación varietal mediante marcadores moleculares.

Los análisis por marcadores moleculares se realizarán en muestras, tanto de hojas como de madera, según la época del año. A la muestra se le realiza una extracción de ADN y se hace una reacción PCR, con cebadores específicos, para amplificación de al menos seis locus microsátélites. Los tamaños alélicos obtenidos se comparan con la base de datos de la colección de referencia.

La base de datos de la colección de referencia se realizará previamente, mediante el estudio de los tamaños alélicos de todas la variedades, pudiendo aprovecharse la información disponible en el banco de germoplasma del IMIA, obtenido en estudios previos.

Los análisis de identificación varietal mediante marcadores –microsátélites–, de las variedades de vid, en relación con los Registros de Variedades, se iniciarán el año 2004 y se continuarán durante los años 2005, 2006 y 2007.

Los ensayos tienen un gasto fijo, que incluye los desplazamientos de toma de muestras y peritajes. Además, deben añadirse los gastos variables, derivados de la realización de los análisis de identificación, mediante marcadores moleculares, que dependen del número de variedades a describir. En estas variedades se incluyen tanto variedades como clones dentro de una variedad, necesarios para los estudios de identificación y homogeneidad. El coste de los análisis mediante marcadores moleculares es de 7,50 euros/prueba y año. El coste anual se calcula sumando el coste fijo más el coste variable, obtenido de multiplicar el número de variedades sobre las que se han efectuado trabajos ese año.

Toma de muestras, desplazamientos y peritajes: 3.000,00euros/año.

Análisis por microsátélites: incluye los trabajos de laboratorio y la elaboración de informes: 7,50 euros/prueba y año.

5245 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2005, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca Landini, modelo AA 18/1, tipo bastidor de dos postes adelantado, válida para los tractores que se citan.*

A solicitud de la empresa «Agriargo Ibérica, S.A.» y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco, resuelvo:

1. Hacer publica la homologación de la estructura de protección:

Marca: Landini.

Modelo: AA 18/1.

Tipo: Bastidor dos postes adelantado.

Válida para los tractores:

Marca: Landini.

N.º de homologación: 5265. Modelo: Trekker 75 F. Versión: Cadenas metálicas.

N.º de homologación: 5392. Modelo: Trekker 105 F. Versión: Cadenas metálicas.

N.º de homologación: 5393. Modelo: Trekker 95 F. Versión: Cadenas metálicas.

N.º de homologación: 5394. Modelo: Trekker 85 F. Versión: Cadenas metálicas.

2. El n.º de homologación asignado a la estructura es EP7/0404.a(4)

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas según el Código 8 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, por la Estación de Bolonia (Italia) y las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola.

Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, solo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden Ministerial mencionada.

Madrid, 7 de marzo de 2005.–El Director General, Ángel Luis Álvarez Fernández.

5246 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2005, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca Landini, modelo TS 28, tipo bastidor cuatro postes, válida para los tractores que se citan.*

A solicitud de la empresa «Agco Iberia, S.A.» y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco, resuelvo:

1. Hacer publica la homologación de la estructura de protección:

Marca: Landini.

Modelo: TS 28.

Tipo: Bastidor cuatro postes.

Válida para los tractores:

Marca: Landini.

N.º de homologación: 3933. Modelo: Trekker 70. Clase: Cadenas metálicas.

N.º de homologación: 3934. Modelo: Trekker 80. Clase: Cadenas metálicas.

N.º de homologación: 3936. Modelo: Trekker 100. Clase: Cadenas metálicas.

N.º de homologación: 3939. Modelo: Trekker 90. Clase: Cadenas metálicas.

Marca: McCormick.

N.º de homologación: 4256. Modelo: T 70. Clase: Cadenas metálicas.

N.º de homologación: 4257. Modelo: T 80. Clase: Cadenas metálicas.

N.º de homologación: 4258. Modelo: T 90. Clase: Cadenas metálicas.

N.º de homologación: 4259. Modelo: T 100. Clase: Cadenas metálicas.

Marca: Massey Ferguson.

N.º de homologación: 4706. Modelo: 3340 C. Clase: Cadenas metálicas.

N.º de homologación: 4707. Modelo: 3350 C. Clase: Cadenas metálicas.

N.º de homologación: 4708. Modelo: 3355 C. Clase: Cadenas metálicas.

Marca: Landini.

N.º de homologación: 5262. Modelo: Trekker 105. Clase: Cadenas metálicas.

N.º de homologación: 5263. Modelo: Trekker 95. Clase: Cadenas metálicas.

N.º de homologación: 5264. Modelo: Trekker 85. Clase: Cadenas metálicas.

Marca: Massey Ferguson.

N.º de homologación: 5395. Modelo: 3455 C. Clase: Cadenas metálicas.

N.º de homologación: 5397. Modelo: 3445 C. Clase: Cadenas metálicas.

2. El n.º de homologación asignado a la estructura es EP7/0110.a(16)

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas según el Código 8 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, por la Estación de Torino (Italia) y las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola.

Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, solo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden Ministerial mencionada.

Madrid, 7 de marzo de 2005.–El Director General, Ángel Luis Álvarez Fernández.

5247 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2005, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca Massey Ferguson, modelo AA 20, tipo Bastidor de dos postes adelantado, válida para los tractores que se citan.*

A solicitud de la empresa «Agco Iberia, S.A.» y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco, resuelvo:

1. Hacer publica la homologación de la estructura de protección:

Marca: Massey Ferguson.

Modelo: AA 20.

Tipo: Bastidor dos postes adelantado.